



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Pacto Global
Red Colombia



Guía de postulación

Cuarta edición: Publicación de Buenas Prácticas en Integridad y Anticorrupción.

“Promoción de la Integridad Empresarial: Esfuerzos en América Latina e Incidencia de las Herramientas Digitales”

1. Introducción y contexto

A partir del éxito de las ediciones anteriores y en reconocimiento de los desafíos emergentes derivados de la transformación digital, se presenta la cuarta edición de la publicación de buenas prácticas en integridad, centrada en el uso estratégico de la tecnología para prevenir y combatir la corrupción. En esta ocasión, **la iniciativa adopta un alcance regional**, reconociendo que los desafíos de integridad trascienden las fronteras nacionales y que el intercambio de experiencias entre países permite acelerar el aprendizaje colectivo, fortalecer capacidades institucionales y promover soluciones innovadoras adaptadas a diversos contextos. Compartir prácticas exitosas a nivel regional contribuye a construir estándares comunes, generar confianza y avanzar hacia ecosistemas más transparentes, resilientes y responsables frente a la corrupción.

La digitalización de los procesos organizacionales, el uso de analítica de datos, la automatización de controles, la inteligencia artificial y las soluciones tecnológicas aplicadas a la gobernanza están redefiniendo los mecanismos de prevención, detección y gestión de riesgos de corrupción. Estas herramientas permiten fortalecer los sistemas de control interno, reducir la discrecionalidad, mejorar la trazabilidad de decisiones y operaciones, y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. La corrupción continúa siendo uno de los principales desafíos para el desarrollo sostenible, la confianza institucional y la competitividad económica a nivel global. En respuesta, la comunidad internacional —incluida la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)— ha reconocido reiteradamente el papel fundamental del sector privado en la prevención y mitigación de este fenómeno, así como la importancia de fortalecer la cooperación entre empresas, autoridades y sociedad civil. En los últimos años, un número creciente de empresas en América Latina ha dado pasos significativos para fortalecer sus sistemas de integridad, adoptando políticas anticorrupción, programas de cumplimiento, mecanismos de debida diligencia y esquemas de gestión de riesgos que buscan prevenir y detectar conductas indebidas en sus operaciones y cadenas de valor. Reconocer estos avances resulta clave no solo para visibilizar el compromiso del sector privado con la integridad, sino también para promover el aprendizaje colectivo y estimular la adopción de estándares cada vez más robustos en la región.

Organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Banco Mundial han señalado que la innovación tecnológica puede contribuir significativamente a la integridad institucional cuando se integra en marcos adecuados de



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Pacto Global
Red Colombia



gobernanza, gestión de riesgos y debida diligencia, que permitan identificar, prevenir, mitigar y monitorear impactos adversos potenciales, incluyendo riesgos de corrupción, fraude o uso indebido de la información.

En este contexto, la transformación digital está abriendo nuevas oportunidades para fortalecer los sistemas de integridad empresarial. Las empresas están incorporando progresivamente herramientas tecnológicas que permiten mejorar la gestión de riesgos, optimizar los procesos de control y aumentar los niveles de transparencia en la toma de decisiones. El uso de analítica de datos, plataformas digitales de denuncia, sistemas automatizados de monitoreo, inteligencia artificial y otras soluciones tecnológicas está permitiendo identificar patrones de riesgo, reforzar la trazabilidad de procesos y fortalecer los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas. Estas innovaciones, cuando se integran dentro de marcos sólidos de gobernanza y ética empresarial, pueden convertirse en aliados estratégicos para prevenir la corrupción y fortalecer la confianza entre las empresas y sus grupos de interés.

En este marco, la presente publicación busca reconocer y visibilizar las buenas prácticas que el sector privado está desarrollando para fortalecer la integridad organizacional, con un énfasis particular en aquellas iniciativas que incorporan el uso estratégico de herramientas digitales. Al destacar estas experiencias, la iniciativa busca no solo reconocer el liderazgo empresarial en la promoción de prácticas transparentes y responsables, sino también generar un espacio de aprendizaje regional que inspire nuevas soluciones, promueva la acción colectiva y contribuya al fortalecimiento de ecosistemas empresariales más íntegros, innovadores y resilientes frente a la corrupción.

En este contexto, la presente edición busca identificar y visibilizar experiencias empresariales que demuestren cómo la tecnología puede fortalecer los programas de integridad y compliance, generando impactos verificables en la prevención de la corrupción, la reducción de riesgos organizacionales y la promoción de una cultura ética basada en la transparencia y la rendición de cuentas.

2. Objetivo y motivación

La publicación tiene como objetivo reconocer, documentar y difundir buenas prácticas desarrolladas por empresas para fortalecer sus sistemas de integridad y prevenir riesgos de corrupción, demostrando su efectividad dentro de marcos adecuados de gobernanza y gestión responsable.

En particular, se promueve un enfoque equilibrado hacia el uso de tecnologías avanzadas, incluida la inteligencia artificial, orientado al desarrollo e implementación de sistemas confiables, seguros, transparentes, explicables, robustos y centrados en las personas, que contribuyan al fortalecimiento de la ética organizacional al tiempo que permiten identificar, prevenir y gestionar los riesgos de impactos adversos asociados a su utilización.

Asimismo, se busca:



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Pacto Global
Red Colombia



- Promover el intercambio de experiencias y aprendizajes entre organizaciones de distintos sectores y tamaños, favoreciendo la difusión de prácticas efectivas en materia de integridad.
- Incentivar el desarrollo y uso responsable, seguro y ético de las tecnologías emergentes, en consonancia con principios de gobernanza, transparencia y rendición de cuentas.
- Difundir soluciones replicables que contribuyan al fortalecimiento de los sistemas de integridad y a la prevención de la corrupción en diversos contextos organizacionales.
- Visibilizar el rol del sector privado como actor clave en la promoción de la transparencia y la conducta empresarial responsable mediante la innovación tecnológica.
- Fortalecer la cooperación regional e internacional orientada al intercambio de conocimientos, capacidades y estándares en materia de integridad empresarial.
- Promover enfoques basados en riesgos que permitan anticipar, prevenir, mitigar y gestionar impactos adversos potenciales asociados al uso de tecnologías digitales y de inteligencia artificial.

3. Convocatoria

La convocatoria está dirigida a empresas comprometidas con la transparencia, la ética empresarial y la incidencia de herramientas digitales, orientadas a la prevención de prácticas corruptas, el fortalecimiento de los sistemas de integridad y la consolidación de estructuras de gobernanza organizacional responsables. Las empresas postulantes deben tener sede y operar en: Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay.

4. Bases de participación y condiciones de elegibilidad

Las reglas para la postulación de buenas prácticas son las siguientes:

- Cada empresa podrá postular un máximo de dos (2) buenas prácticas, siempre que correspondan a categorías diferentes.
- Las prácticas deberán encontrarse implementadas o en fase avanzada de implementación al momento de la postulación.
- Deberá demostrarse la existencia de mecanismos formales de gestión de riesgos asociados a la solución tecnológica presentada.
- Se valorará que la práctica identifique y gestione riesgos potenciales derivados de su uso indebido, manipulación, vulnerabilidades técnicas o fallas operativas.
- Cuando resulte pertinente, deberá evidenciarse la participación o consulta a partes interesadas internas o externas en el diseño, implementación o evaluación de la iniciativa.
- El jurado podrá reclasificar las prácticas en la categoría que considere más pertinente.



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Pacto Global
Red Colombia



- Podrán participar organizaciones que hayan postulado en ediciones anteriores, siempre que presenten avances o mejoras sustantivas. Si la buena práctica no contiene ninguna adición, evolución o mejora significativa, ésta no será considerada
- No se considerarán postulaciones enviadas fuera del plazo establecido o en formatos distintos a los indicados.

Las buenas prácticas postuladas serán evaluadas por un jurado internacional, compuesto por expertas y expertos en prevención de la corrupción y promoción de la transparencia de diferentes países de la región y a nivel global. Las mejores prácticas serán seleccionadas de forma objetiva y transparente por el jurado calificador y serán difundidas a través de la 4ta Edición de la Publicación de Buenas Prácticas en Integridad y Anticorrupción, **“Promoción de la Integridad Empresarial: Esfuerzos en América Latina e Incidencia de las Herramientas Digitales”**, la cual tendrá un alcance principalmente regional para América Latina, incluyendo los siguientes países: Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay, con difusión también a través de las sedes globales de las entidades líderes de la convocatoria.

- Dentro de las postulaciones que se reciban, el jurado calificador elegirá las más pertinentes con base en los criterios objetivos, transparentes y comparables definidos para la convocatoria. No habrá un número específico de buenas prácticas ganadoras por categoría, sino que esto variará dependiendo del número de buenas prácticas recibidas y de su calidad, que será evaluada por el jurado calificador.
- Para postular una buena práctica, envíe su formulario de postulaciones diligenciado a los siguientes correos electrónicos: carolina.hernandez@pactoglobal-colombia.org y paulina.murillo@compliance.ec
- La fecha límite para el envío de postulaciones es **el 24 de abril a las 23:59 (UTC-3)**.

Junto con esta guía se comparte el “Formulario de Postulación Cuarta edición — Publicación de buenas prácticas en integridad y anticorrupción. Tecnología al servicio de la integridad: herramientas digitales, datos e inteligencia artificial para la prevención de la corrupción, el cual deberá ser diligenciado conforme a lo anteriormente expuesto.

5. Categorías de postulación

La cuarta edición contempla seis (6) categorías alineadas con el enfoque de tecnología al servicio de la integridad.

1. Analítica de datos, inteligencia artificial y automatización para la integridad y la gestión de riesgos de corrupción

Iniciativas que utilicen analítica de datos, inteligencia artificial y herramientas de automatización para fortalecer los sistemas de integridad empresarial, especialmente en la identificación, monitoreo y prevención de riesgos de corrupción. Estas prácticas deben demostrar cómo la tecnología mejora los controles internos, el cumplimiento normativo y la

gestión basada en riesgos, reduciendo la discrecionalidad y fortaleciendo la trazabilidad de los procesos.

Las iniciativas deberán incorporar supervisión humana, criterios de calidad de datos y controles para prevenir sesgos o usos indebidos, asegurando un uso responsable de las tecnologías en la promoción de la integridad empresarial.

2. Canales de denuncia y mecanismos de protección al denunciante

Soluciones digitales destinadas a fortalecer los mecanismos de reporte de irregularidades, garantizando confidencialidad, seguridad, accesibilidad y medidas de protección frente a represalias.

3. Cadena de valor

Se valorarán prácticas que fortalezcan la debida diligencia, el monitoreo de riesgos y la trazabilidad de las relaciones comerciales, así como mecanismos digitales que faciliten la prevención, detección y gestión de riesgos de corrupción en las distintas etapas de la cadena de suministro.

4. Ciberseguridad aplicada a la integridad organizacional

Iniciativas orientadas a proteger la información, los sistemas y los datos frente a riesgos que puedan facilitar fraude, manipulación, acceso indebido o actos de corrupción.

5. Cultura de integridad digital y ética en el uso de tecnologías

Prácticas orientadas a promover el uso responsable de las tecnologías mediante políticas internas, formación, liderazgo y estructuras de gobernanza organizacional.

6. Capacitación

Se valorarán programas que promuevan el desarrollo de capacidades, la sensibilización y la adopción de conductas éticas dentro de las organizaciones, mediante contenidos accesibles, metodologías innovadoras y mecanismos que permitan medir el alcance y la efectividad de los procesos de capacitación.

6. Criterios de evaluación

El jurado evaluará las postulaciones con base en criterios objetivos, transparentes y comparables:

Legitimidad (10%)

- Grado de alineación con estándares reconocidos y respaldo institucional.



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Pacto Global
Red Colombia



Pertinencia (10%)

- Adecuación de la iniciativa a necesidades actuales en materia de integridad y prevención de la corrupción.

Impacto (15%)

- Resultados verificables en términos de fortalecimiento de la transparencia, reducción de riesgos y mejora de la ética organizacional.

Replicabilidad (10%)

- Posibilidad de adaptación a otros contextos organizacionales o sectoriales.

Sostenibilidad (10%)

- Viabilidad financiera, técnica y organizacional para mantenerse en el tiempo.

Innovación (15%)

- La experiencia hace frente y resuelve los problemas de una manera novedosa, clara y accesible.

Digitalización (15%)

- Uso efectivo y pertinente de soluciones tecnológicas para abordar riesgos de corrupción.

Gestión de riesgos (5%)

- Capacidad demostrada para identificar, prevenir y mitigar riesgos asociados a la práctica, incluyendo posibles efectos adversos derivados de su implementación.

Participación significativa de las partes interesadas (5%)

- Grado en que la iniciativa incorpora procesos de participación informada, inclusiva y continua de las partes interesadas relevantes, incluidos trabajadores, sindicatos, usuarios, comunidades potencialmente afectadas u otros actores pertinentes— a lo largo del diseño, implementación, monitoreo o mejora de la solución tecnológica. Se valorará la existencia de mecanismos de consulta, comunicación transparente, retroalimentación efectiva y consideración de los impactos sobre dichos grupos.

Inclusión y género (5%)

- En el diseño e implementación de esta buena práctica se consideraron de manera diferenciada necesidades o factores aplicables a su público objetivo relacionados



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Pacto Global
Red Colombia



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

con el género, la edad, la raza, el nivel de ingresos, la procedencia, la situación migratoria o de discapacidad, entre otros elementos.

7. Contacto

En caso de tener algún problema o duda, por favor envíe un correo a:

carolina.hernandez@pactoglobal-colombia.org y paulina.murillo@compliance.ec